CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 00006447 de 2025
FECHA PERFECCIONAMIENTO: 03-diciembre-2025
ACTA No. 00000001 DEL 04-diciembre-2025

ACTA DE INICIO

CONTRATISTA:	JHON JAIRO RAMIREZ FLOREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC 88.235.028 de Cúcuta
IDENTIFICACIÓN NIT:	Nit: 88235028-5
OBJETO:	2025C-353 ADQUISICION DE JERINGAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ZOONOSIS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA
CLASE ADJUDICACIÓN:	Mínima cuantía
FECHA DE INICIACIÓN:	04-diciembre-2025
FECHA FINALIZACIÓN:	30-diciembre-2025
PLAZO INICIAL:	27 DIAS
VALOR INICIAL:	SESENTA Y CINCO MILLONES DIEZ MIL PESOS M/CTE ($65.010.000)
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Cúcuta, pagará el valor del contrato que resulte de la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad, mediante un pago final, previa entrega de los suministros al almacén de la alcaldía de san José de Cúcuta, y su respectiva certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, de acuerdo a lo suministrado y facturado; para lo cual el contratista deberá presentar la factura y/o cuenta de cobro correspondiente, certificación de cumplimiento a satisfacción por parte de quien se designe como supervisor/a y los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscales de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente. El proponente favorecido, para efectos del pago, debe aportar al Municipio de San José Cúcuta el número de su cuenta de ahorros o corriente expedida por la entidad bancaria correspondiente. La contratación objeto de la presente invitación no genera relación laboral entre El Municipio de San José de Cúcuta y el contratista, ni con las personas que éste vincule para la ejecución del contrato. El Contratista a su vez debe presentar certificado expedido por el Contador o Revisor Fiscal con Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional, o en su defecto las planillas respectivas. PARÁGRAFO PRIMERO: Para proceder con el pago el CONTRATISTA, deberá

	allegar la factura, conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código de comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos que efectúe la Alcaldía en virtud de la presente aceptación de oferta (contrato) estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería. Por lo anterior, se entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la oferta.
SUPERVISOR:	LEONARDO ERNESTO DURAN NAVARRO
CDP:	00004536 del 14 de Agosto del 2025
RUBROS PRESUPUESTALES:	2.3.2.02.01.004 - Productos metálicos, maquinaria y equipo
PÓLIZA:	COMPAÑÍA: SURAMERICANA DE SEGUROS S.A. Número de póliza: 4410202 Fecha de expedición: 03-diciembre-2025
AMPAROS SEGURADOS:	CUMPLIMIENTO Del 03-dic-2025 al 05-jul-2026, CALIDAD DEL SERVICIO Del 03-dic-2025 al 05-jul-2026,
APROBACIÓN PÓLIZAS:	04-diciembre-2025

En San José de Cúcuta, a los 4 días del mes de diciembre del 2025, en las instalaciones de la oficina de la SECRETARIA DE SALUD, se reunieron las siguientes personas: **TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES**- SECRETARIO DE DESPACHO, **LEONARDO ERNESTO DURAN NAVARRO** - SUBSECRETARIO DE DESPACHO,actuando en calidad de supervisor y **JHON JAIRO RAMIREZ FLOREZ**, identificado con cedula de ciudadanía 88.235.028 actuando en calidad de Contratista, con el propósito de dar inicio a la ejecución del Contrato de compraventa N° 6447 del 03-diciembre- 2025 con Certificado de Registro Presupuestal N° 00007792 del 03 de diciembre de 2025.

En constancia de lo anterior, se firma la presente bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE SALUD

LEONARDO ERNESTO DURAN NAVARRO
Supervisor

JHON JAIRO RAMIREZ FLOREZ
Contratista